

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

-FECHA: Armenia, Abril 11 de 2013 – Sesión Ordinaria
HORA: 8:30 AM a 12:15 PM
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora - Programa Contaduría Pública
ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
Directora - Programa Administración Financiera
REYNALDO SIERRA PRIETO
Asesor Comité de Investigaciones
JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO
Representante de los Docentes (Principal)
OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes (Principal)
ANGELA JULIETH ARAGÓN CORREA
Representante de los Estudiantes (Principal)

AUSENTES: **CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA**
Director Programa de Economía (Con excusa)
LUIS ALBERTO IDÁRRAGA MEDINA
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME DE LA COORDINADORA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO, DOCTORA LUZ ESTELLA SÁNCHEZ LARA.
4. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA “PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, DESDE LA METODOLOGÍA VIRTUAL”, A CARGO DEL PROFESIONAL WILSON FERNANDO BELTRÁN.
5. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 005 DE MARZO 14 DE 2013
6. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES, ING. REYNALDO SIERRA PRIETO
- 6.1. Convocatoria de Proyectos 2013 - 2014
7. CONVOCATORIAS PARA:

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

7.1. Año Sabático para docentes de planta

7.2. Apoyo a docentes ocasionales a través del Acuerdo del Plan de Desarrollo Profesor

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

8.1. Memorando General N° 2182 de marzo 15 de 2013 de la Jefe de Matrículas mediante el cual anexa concepto de la Oficina Jurídica relacionado con la exoneración de matrícula para los representantes a los Consejos Superior, Académico y de Facultad.

8.2. Memorando General N° 2528 de abril 1 de los corrientes remitido por la Vicerrectoría de Investigaciones con solicitud de elaboración de resolución de nombramiento de auxiliares de investigación del Proyecto N° 611 de la Investigadora Principal Deicy Arango Medina, a los siguientes estudiantes: JUAN DIEGO GARCÍA RODRÍGUEZ, KAREN DAYANA MARÍN TABA, EMILSON ANDRÉS PORRAS RICO y MARÍA ALEJANDRA COLORADO TORRES.

8.3. Memorando General N° 2527 de abril 1 de 2013 de la Vicerrectoría de Investigaciones, en el cual solicita la elaborar resolución de auxiliares de investigación para el Proyecto N° 597 del Investigador Principal Eutimio Mejía Soto, a los siguientes estudiantes: KIMBERLY QUINTERO ARIAS y JUDY ALEJANDRA TABORDA MUÑOZ.

8.4. Comunicación de la Biblioteca C.R.A.I., sobre reporte de necesidad de libros y revistas.

8.5. Comunicación Interna R5292-13 de abril 9 de 2013, del Jefe del Área de sistemas, mediante la cual solicita elaborar resolución de nombramiento de Auxiliares de Sistemas, a los estudiantes relacionados adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

9.1. Copia de la comunicación interna N° R4998-13 de abril 3 de 2013, remitida por la directora del Programa de Administración Financiera, mediante la cual reporta al Vicerrector Académico la novedad de la catedrática MARÍA NANCY FLÓREZ, quien renunció por motivos de salud.

9.2. Comunicación interna N° R5345-13 de abril 10 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con solicitud de incluir en este Consejo los siguientes puntos:

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

- Memorando con solicitud de elaboración de resolución para el nombramiento de Auxiliares de Docencia para el primer semestre de 2013.
- Novedades de los docentes: DORIS VELÁSQUEZ FIERRO y CARLOS ALBERTO PATIÑO GÓMEZ.
- Solicitud de trámite ante la Vicerrectoría Académica para la creación del PLAN CONVENIO N° 020 DEL 2007, entre la Universidad del Tolima y la Universidad del Quindío.

10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DOCENTES

10.1. Comunicación de marzo 22 de 2013 de la docente ocasional de tiempo completo NELLY CARVAJAL OROZCO adscrita al Programa de Administra Financiera, quien anexa documentación requerida para ascender a la categoría de Asistente.

10.2. Comunicación con número de radicación 4406 de abril 4 de 2013 del docente de planta RUBÉN VASCO MARTÍNEZ del programa de Contaduría Pública, mediante la cual solicita Año Sabático (Acuerdo N° 004 de 2010), anexa documentos.

10.3. Comunicación de Abril 5 de 2013 del docente de planta JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO, quien presenta documentos para aplicar a la convocatoria de Comisión de Estudios.

10.4. Comunicación del docente JUAN JOSÉ BOTERO VILLA, con documentos para aplicar a la convocatoria docente de Inmersión en Segunda Lengua.

10.5. Comunicación con número de radicación 4500 de abril 5 de 2013 de la docente catedrática MILENA CORRALES ÁLVAREZ, mediante la cual anexa documentación para ascenso en el escalafón a la categoría de Asistente.

10.6. Comunicación de abril 9 de 2013, remitida por el Coordinador del Comité de Acreditación, docente JORGE HUMBERTO RAMIREZ O, y del docente JUAN JOSÉ BOTERO como factor de profesores, mediante la cual solicitan establecer la promoción de reconocimientos a los profesores del programa de Contaduría Pública.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La presidenta Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir (7 consejeros).

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta dio lectura al orden del día, al cual la directora del Programa de Administración de Negocios Martha Cecilia Gañán Ospina solicitó adelantar el punto 9.2, en razón a que se debe retirar de la sesión. APROBADA la modificación quedando el punto 9.2 en el punto 3 del orden del día.

3. A continuación la directora Martha Cecilia Gañán, informó que para el bloque B, se debió modificar la labor académica de los siguientes docentes, así:

- DORIS VELÁSQUEZ FIERRO, se adicionaron 20 horas para la asignatura Investigación, en el Centro Tutorial de Buenaventura
- CARLOS ALBERTO PATIÑO, se adicionaron 20 horas para la asignatura Administración de Operaciones, en el Centro Tutorial de Pereira.

Seguidamente expuso sobre de la visita académica realizada a la Universidad del Tolima durante los días 21 y 22 de marzo, en donde se revisó el proceso de graduación de los estudiantes en convenio, quienes lo realizan a través de seminarios y no con proyecto de grado; situación que se dio en acatamiento a una tutela interpuesta por los estudiantes inscritos en este convenio. Anotó además que los estudiantes están acogidos al plan de estudios de la Uniquindío pero con los estatutos y reglamentos de la Unitolima.

La decana expresó que este asunto del convenio establecido con la Universidad del Tolima, ya fue debatido en otras instancias, por lo tanto este consejo no tiene facultades para tomar otras decisiones. En conclusión los consejeros se enteraron de la información suministrada por la directora del programa de Administración de Negocios y la avalaron.

(Se anexa a esta acta el concepto de la tutela, planes de equivalencias y la relación de estudiantes).

4. INFORME DE LA COORDINADORA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO, DOCTORA LUZ STELLA SÁNCHEZ LARA.

Se realizó la presentación de la Unidad de Emprendimiento, por parte de la Doctora Luz Stella Sánchez Lara, Directora de la Unidad ante el Consejo de Facultad, donde expusieron las tareas realizadas en el año 2012 y las ejecutadas en el primer trimestre del año 2013, proyectos que se están ejecutando hasta el día de hoy, como el de SAJE, Cooperación Internacional con Canadá, el cual se está ejecutando a tres años, a través del cual se están capacitando 22 consejeros empresariales, los cuales, una vez terminada la capacitación, tendrán a su cargo la asesoría a 180 empresarios de la región y otros proyectos que se vienen adelantando para acceder a diferentes fuentes de financiación a nivel nacional e internacional.

La Unidad de Emprendimiento hace parte de la Oficina de Proyección Social de la Universidad del Quindío a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

La Unidad de Extensión denominada (Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios – **UEmprende**), se encuentra bajo la coordinación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

FUNCIÓN

- Acompañar las decanaturas y sus diferentes programas en la identificación de ideas de negocio con potencial de desarrollo.
- Acompañar, asesorar y orientar ideas, planes de negocios y proyectos empresariales con componente de Valor Agregado, innovación y base tecnológica de alto impacto socioeconómico, para postularlo ante diversas fuentes de financiación estatales y privadas de orden local, nacional e internacional que apoyan la iniciación y/o fortalecimiento de este tipo de emprendimientos.
- Brindar herramientas a los emprendedores en los diferentes componentes de planes de negocio, proyectos empresariales, estudios de factibilidad, estudios de mercado y planes de mejora, entre otros.
- Servir de puente o empalme entre los grupos de investigación y el sector productivo.

MISIÓN

Promover la gestión del conocimiento mediante la generación de espíritu emprendedor y empresarial y la creación de empresas con énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación y/o valor agregado, abordando mercados verdes, encadenamiento productivo, redes de trabajo y competitividad.

VISIÓN

La UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y NEGOCIOS - UEmprende - de la Universidad del Quindío será el dinamizador de la cadena de valor de desarrollo del espíritu emprendedor y empresarial, la creación y el fortalecimiento de unidades productivas con énfasis en Ciencia, Tecnología, Innovación y/o valor agregado, y competitivas en el Departamento del Quindío.

Luego de la presentación del informe de labores, los consejeros acordaron hacer una revisión de esta Unidad e hicieron algunas recomendaciones.

Agregó el consejero Jorge Humberto Ramírez que se requiere un informe más concreto y revisarlo más a fondo, manifestó que se opone al funcionamiento de esta Unidad fuera de la Universidad del Quindío.

5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA “PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, DESDE LA METODOLOGÍA VIRTUAL”, A CARGO DEL PROFESIONAL WILSON FERNANDO BELTRÁN.

El profesional Wilson Fernando Beltrán, presentó el siguiente informe de avance de la propuesta del “Programa Profesional en Administración de Empresas Turísticas, desde la Metodología Virtual”.

1. ¿POR QUÉ LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO DEBE TENER UNA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DESDE LA METODOLOGÍA VIRTUAL?

- Porque el Quindío se está perfilando como el Disney para Suramérica gracias a la cantidad de oferta hotelera y turística, por lo tanto se está creando una necesidad social de estudiar programas relacionados con estas áreas que le brinden al estudiante la capacidad de prepararse a nivel profesional y así tener opciones laborales directas y reales en la región.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

- Porque el individuo busca nuevas opciones educativas modernas que le permitan la libertad del estudiar y trabajar al mismo tiempo, y la modalidad virtual le ofrece esta opción de manera directa a la vez que garantiza un aprendizaje significativo.
- Porque en el País no hay una oferta Profesional establecida en esta área del Conocimiento, y por lo tanto la Universidad del Quindío tiene una gran oportunidad de ser la Primera Institución de Educación Superior en ofrecer un Programa Profesional en Turismo que venga a cubrir esta necesidad.
- Porque la modalidad virtual permite una oferta educativa no solo nacional sino internacional que permite a la Universidad del Quindío estar a la altura de las mejores universidades del mundo.
- Porque a nivel nacional muchos de los departamentos como Tolima, Santanderes, Llanos y Valle se están organizando con una mayor y mejor oferta hotelera y turística para así atraer más turismo a estas regiones, en consecuencia también se demanda de mano de obra calificada que permita cubrir tal cantidad de turismo.
- Porque hay que estar a la vanguardia las instituciones educativas que tienen proyectos encaminados a la parte profesional virtual ofreciendo programas académicos de alta calidad. Muchas de ellas están trabajando desde hace un tiempo para presentar proyectos nuevos e interactivos.

2. OFERTAS DE PROGRAMAS VIRTUALES EN TURISMO EN EL PAÍS CON “REGISTRO CALIFICADO” DEL PORTAL www.colombiaaprende.edu.co/programasvirtuales

A NIVEL TECNICO

- Universidad del Tolima en Ibagué: Técnica profesional en operaciones turísticas
Profesional en Administración de Empresas Turísticas desde la metodología virtual Página 2

Escuchado el informe del mencionado funcionario, los consejeros avalaron nuevamente esta propuesta, y se continuará con los trámites de acuerdo a la normatividad vigente de la institución.

6. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 005 DE MARZO 14 DE 2013.

La presidenta Fabiola Restrepo Sánchez, sometió a consideración de los consejeros el acta referenciada, la cual una vez realizados los ajustes pertinentes fue APROBADA.

7. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES – PROFESOR REINALDO SIERRA PRIETO

Informó que se encuentra vigente la convocatoria docente para proyectos de investigación, en la cual el docente debe entregar el documento final en la secretaría de la facultad, el plazo vence el próximo 27 de abril, aclaró igualmente que estos proyectos no deben llevar las firmas de los directores ni de la decana, hasta una vez sean revisados por los respectivos comités.

8. CONVOCATORIAS PARA AÑO SABÁTICO Y APOYO A DOCENTES OCASIONALES.

8.1. AÑO SABÁTICO

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

Expresó la decana que a la fecha el Consejo Superior no se ha pronunciado sobre la apertura de convocatoria para Año Sabático, lo cual es requisito para continuar con el proceso de inscripción de los docentes interesados en postularse.

8.2. APOYO A DOCENTES OCASIONALES

Al respecto informó la decana que esta convocatoria se aprueba desde este consejo, y va dirigida a los docentes ocasionales, que aspiran a realizar estudios de postgrados y maestrías.

Se refirió a las comunicaciones enviadas a los docentes ocasionales que han recibido este beneficio, mediante el cual se les solicita el soporte académico de la realización de los estudios para los que recibieron el apoyo económico.

Igualmente indicó el avance con el proceso que la oficina de Asuntos le está siguiendo al docente Carlos Arturo Cáceres, en donde se decidió que debe reintegrar el dinero otorgado, previa realización de un acuerdo con este consejo de facultad, para presentar una propuesta de pago.

Una vez socializada la información referida por la decana, de manera informal, los consejeros debatieron la decisión tomada en asuntos disciplinarios y opinaron que no es este Consejo la instancia para hacer acuerdos de pago; la decana expresó que este consejo no se ha recibido ninguna información de manera oficial, por parte de la Oficina Asuntos Disciplinarios.

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

9.1. Memorando General N° 2182 de marzo 15 de 2013 de la Jefe de Matrículas mediante el cual anexa concepto de la Oficina Jurídica relacionado con la exoneración de matrícula para los representantes a los Consejos Superior, Académico y de Facultad.

Una vez leído el memorando referenciado, los consejeros se enteraron del contenido del mismo.

9.2. Memorando General N° 2528 de abril 1 de los corrientes remitido por la Vicerrectoría de Investigaciones con solicitud de elaboración de resolución de nombramiento de auxiliares de investigación del Proyecto N° 611 de la Investigadora Principal Deicy Arango Medina, a los siguientes estudiantes: JUAN DIEGO GARCÍA RODRÍGUEZ, KAREN DAYANA MARÍN TABA, EMILSON ANDRÉS PORRAS RICO y MARÍA ALEJANDRA COLORADO TORRES.

APROBADO, elaborar la resolución de nombramiento de los auxiliares de investigación, relacionados en el memorando referido.

9.3. Memorando General N° 2527 de abril 1 de 2013 de la Vicerrectoría de Investigaciones, en el cual solicita la elaborar resolución de auxiliares de investigación

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

para el Proyecto N° 597 del Investigador Principal Eutimio Mejía Soto, a los siguientes estudiantes: KIMBERLY QUINTERO ARIAS y JUDY ALEJANDRA TABORDA MUÑOZ. APROBADO, elaborar la resolución de nombramiento de los auxiliares de investigación, relacionados en el memorando referido.

9.4. Comunicación de la Biblioteca C.R.A.I., sobre reporte de necesidad de libros y revistas.

Enterados del contenido de la comunicación referida.

9.5. Comunicación Interna R5292-13 de abril 9 de 2013, del Jefe del Área de sistemas, mediante la cual solicita elaborar resolución de nombramiento de Auxiliares de Sistemas, a los estudiantes relacionados adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

APROBADO, elaborar la resolución de nombramiento de los auxiliares de sistemas, relacionados en la comunicación referida.

10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

10.1. Copia de la comunicación interna N° R4998-13 de abril 3 de 2013, remitida por la directora del Programa de Administración Financiera, mediante la cual reporta al Vicerrector Académico la novedad de la catedrática MARÍA NANCY FLÓREZ, quien renunció por motivos de salud.

Informó la directora del programa de Administración Financiera Estella López que la docente NANCY FLÓREZ OSORIO, renunció por problemas de salud, por lo tanto no continúa con la programación del bloque B y C.

En consecuencia se nombra por necesidad del servicio a los siguientes docentes:

DAVID ROMERO ORREGO, para orientar la asignatura de Seguros en Buenaventura y Villamaría.

JORGE ENRIQUE JARAMILLO MEJIA, para orientar la asignatura de Servicios Financieros en Buenaventura y Villamaría.

10.2. Comunicación interna N° R5345-13 de abril 10 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con solicitud de incluir en este Consejo los siguientes puntos:

- Memorando con solicitud de elaboración de resolución para el nombramiento de Auxiliares de Docencia para el primer semestre de 2013.

APROBADO, elaborar la resolución de nombramiento de los auxiliares de docencia relacionados en el memorando referido.

- Novedades de los docentes: DORIS VELÁSQUEZ FIERRO y CARLOS ALBERTO PATIÑO GÓMEZ.

Este punto fue trasladado al punto 3 del orden del día.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

- Solicitud de trámite ante la Vicerrectoría Académica para la creación del PLAN CONVENIO N° 020 DEL 2007, entre la Universidad del Tolima y la Universidad del Quindío.

Este punto fue trasladado al punto 3 del orden del día

11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DOCENTES

11.1. Comunicación de marzo 22 de 2013 de la docente ocasional de tiempo completo NELLY CARVAJAL OROZCO adscrita al Programa de Administración Financiera, quien anexa documentación requerida para ascender a la categoría de Asistente. Una vez revisada la documentación anexa a la solicitud de la mencionada docente, los consejeros manifestaron que no cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 002 de 2000 del Consejo Superior en el artículo tercero, literal c.: Haber realizado un curso de Evaluación del Aprendizaje con una intensidad mínima de sesenta (60) horas mínimas certificadas, y la docente anexa el curso de Inducción a la Docencia.

11.2. Comunicación con número de radicación 4406 de abril 4 de 2013 del docente de planta RUBÉN VASCO MARTÍNEZ del programa de Contaduría Pública, mediante la cual solicita Año Sabático (Acuerdo N° 004 de 2010), anexa documentos.

Los consejeros consideraron que según el Acuerdo N° 004 de febrero 25 de 2010 artículos 24 y 25, no es posible iniciar los trámites de la solicitud del docente referenciado, en razón a que el proceso inicia con el establecimiento de cupos que anualmente hace el Consejo Superior con base en el presupuesto, y el Consejo Académico establece el calendario y abre convocatoria anual para conceder año sabático.

11.3. Comunicación de Abril 5 de 2013 del docente de planta JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO del programa de Contaduría Pública, quien presenta documentos para aplicar a la convocatoria de Comisión de Estudios.

Para la toma de decisión de este punto, el docente Jorge Humberto Ramírez, se retiró de la sala.

Los Consejeros aprobaron la solicitud del mencionado docente, una vez se realice la respectiva revisión y calificación de la documentación por parte de la decana, y se continuará con los trámites correspondientes ante la Vicerrectoría Académica.

11.4. Comunicación del docente JUAN JOSÉ BOTERO VILLA, adscrito al Programa de Contaduría Pública con documentos para aplicar a la convocatoria docente de Inmersión en Segunda Lengua.

Teniendo en cuenta que la convocatoria para aplicar a la Inmersión en Segunda Lengua, se cierra el próximo 15 de abril de 2013, los consejeros recomendaron aplazar este punto una vez se termine el plazo de la presente convocatoria.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

11.5. Comunicación con número de radicación 4500 de abril 5 de 2013 de la docente catedrática MILENA CORRALES ÁLVAREZ, adscrita al programa de Administración de Negocios, mediante la cual anexa documentación para ascenso en el escalafón a la categoría de Asistente.

Los consejeros revisaron la documentación presentada por la mencionada docente para ascender en el escalafón docente a la categoría de Asistente, y consideraron que según lo reglamentado en el Acuerdo N° 002 de 2000 del Consejo Superior en el artículo tercero, cumple con lo establecido. En consecuencia determinaron aprobar este ascenso y enviar copia de la comunicación a la directora del programa de Administración de Negocios y a la Jefe de la oficina de Gestión Humana

11.6. Comunicación de abril 9 de 2013, remitida por el Coordinador del Comité de Acreditación del programa de Contaduría Pública, docente JORGE HUMBERTO RAMIREZ O, y del docente JUAN JOSÉ BOTERO como responsables de coordinar la información del factor de profesores, mediante la cual solicitan establecer la promoción de reconocimientos a los profesores del programa de Contaduría Pública.

El Consejo consideró válida esta propuesta, teniendo en cuenta que contribuye a las acciones y avances para los pares académicos y a los procesos de renovación de la acreditación de alta calidad.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

12.1. Informó la decana que se recibió el memorando general N° 2860 de abril 10 de los corrientes, de la Oficina de Proyección Social, en el cual presentan las siguientes observaciones, sobre el proyecto del “Congreso Nacional de Red de Investigadores en Administración”, presentado por la directora del programa de Administración de Negocios.

- Falta el formato de ingresos donde se reflejan los ingresos y por qué concepto
- Igualmente falta el formato de gastos, bonificación del director y los excedentes para la facultad.

Al respecto se recomendó remitirlo al Programa de Administración de Negocios, para que le realicen los ajustes mencionados, y nuevamente presentarlo a este consejo para continuar con el proceso respectivo.

12.2. Socializó la decana la comunicación interna N° 5401-13 de abril 10 del Área de Gestión Humana, mediante la cual remite el nuevo formato de “Solicitud de ascenso de categoría de los profesores ocasionales y catedráticos”.

Recomendó la decana a los directores de los programas académicos hacer extensivo dicho formato a los docentes, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de los docentes a través de las direcciones de programa.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

12.3. Continuó la decana exponiendo la comunicación enviada por la directora la oficina de Relaciones Internacionales, en la cual solicita abrir convocatoria para un estudiante del programa de Administración de Negocios para aplicar al programa de IAESTE.

Los consejeros recomendaron remitir esta solicitud a la directora del Programa de Administración de Negocios para los trámites respectivos.

12.4. Finalmente presentó la decana el cronograma de la Maestría en Administración para el segundo semestre de 2013. Destacó además que el Consejo Académico le recomendó no abrir por ahora convocatoria para el nombramiento del director de esta Maestría, se designará una persona que colabore hasta una vez se inicie oficialmente. (el cronograma hace parte de esta acta).

12.5. La directora del programa de Contaduría Pública Lucero Serrato, sometió a consideración el caso de la estudiante YADI VANESSA OJEDA JARAMILLO quien solicita se le realice el registro extemporáneo de las espacios académicos de: Proyecto de grado y presupuesto privado, teniendo en cuenta que las fechas de registro de materias ya vencieron, además el semestre anterior lo había registrado Proyecto de Grado. En cuanto a presupuesto Privado, la cual puede validar por la situación que argumenta en la carta de la solicitud, vive fuera de la ciudad y actualmente tiene un bebe, y está a próxima a terminar la carrera.

Los consejeros aprobaron y delegaron a la directora Lucero Serrato para que realice los trámites pertinentes para autorizar el reingreso, previo cumplimiento de los requisitos, igualmente la validación debe ser aprobada por el Consejo Curricular del programa de Contaduría Pública.

12.6. Manifestó el consejero Omar Alberto Donnyes, que en reunión de docentes del programa de Contaduría Pública, se ventiló el tema relacionado con el pico y placa implementado por la directivas de la universidad en el parqueadero N° 1, teniendo en cuenta que los docentes de esta facultad deben orientar clases hasta las 10:00 de la noche.

Agregó el consejero Reinaldo Sierra, que esta situación está perjudicando el desarrollo académico, solicitó en consecuencia que en reunión de decanos, se debata este tema y además los celadores del bloque de educación, no permiten la entrada de docentes que deben ingresar a clase hasta después de las 7:00 de la mañana, situación que también incomoda a los profesores que pueden ingresar antes de esta hora.

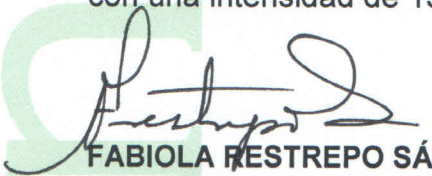
Abordo el tema el consejero Jorge Humberto Ramírez, manifestando que los estudiantes de esta facultad deben estar concentrados en un solo bloque y que no tengan que trasladarse de un sitio a otro.

12.7. La directora del programa de Administración Financiera Estella López, invitó a participar de la conferencia sobre "Características generales, Negociación y cálculo de

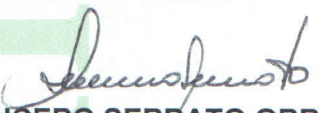
**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 006**

rentabilidades del mercado de renta fija y renta variable”, que será dictada por el doctor John Alexander Atehortúa Granados, especialista en finanzas de la Universidad de Medellín.

12.8. Finalmente se aprobó la elaboración de resolución de nombramiento de la Auxiliar de Administración para desempeñar labores en la Oficina de Acreditación del Programa de Contaduría Pública, a la estudiante GERALDINE DUARTE BUITRAGO, con una intensidad de 150 horas durante el primer semestre de 2013.



FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Presidenta – Decana



LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna



MARTHA CECILIA GANÁN OSPINA
Directora Programa de Administración de Negocios



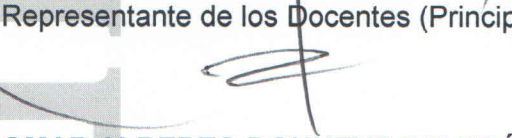
ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
Directora Programa de Administración Financiera



REINALDO SIERRA PRIETO
Asesor comité de Investigaciones



JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO
Representante de los Docentes (Principal)



OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes (Principal)